

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis **"Nivel de Conocimiento sobre Inmunización en el Personal de Enfermería del Hospital Eva Perón de Hipolito Yrigoyen, Salta, durante el Primer Trimestre 2026"**, presentado por las alumnas Elizabeth Lucía Corro, D.N.I. N° 25.322.295; y Romina Julieta del Valle Jotayán, D.N.I. N° 27.322.295, correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Artículo 7° de la Resolución N° CD-SALUD-664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Carrera eleva constitución del Tribunal de Tesis, integrado por la Lic. Sergio Eduardo Flores Aguirre, Dra. Angélica Farfán y Lic. Ernesto Acosta, como titulares; Lic. Norma Santa Cruz, Lic. César Vargas y Lic. Marisa Juárez, como suplentes; como así también eleva la fecha de constitución del Tribunal para el 27 de Marzo de 2026, a horas 11:00.

Que, corresponde aprobar la designación del Director de Tesis, Lic. Sergio Eduardo Flores Aguirre y Co-Directora de Tesis Lic. María del Carmen Medina; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis **"Nivel de Conocimiento sobre Inmunización en el Personal de Enfermería del Hospital Eva Perón de Hipolito Yrigoyen, Salta, durante el Primer Trimestre 2026"**, presentado por las alumnas Elizabeth Lucía Corro, D.N.I. N° 25.322.295; y Romina Julieta del Valle Jotayán, D.N.I. N° 27.322.295, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el que se constituirá de la siguiente manera:

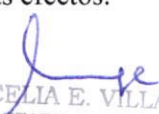
- Lic. Sergio Eduardo Flores Aguirre.
- Dra. Angélica Farfán.
- Lic. Ernesto Acosta.
- Lic. Norma Santa Cruz (Suplente).
- Lic. César Vargas (Suplente).
- Lic. Marisa Juárez (Suplente).

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el día 27 de Marzo de 2026, a horas 11:00.-

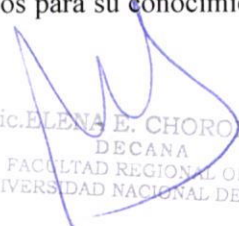
ARTICULO 3° Aprobar la designación del Director del Tema de Tesis, Lic. Sergio Eduardo Flores Aguirre y Co-Directora de Tesis Lic. María del Carmen Medina.-

ARTICULO 4°: Cursar copia a las interesadas, Dirección Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Secretaría Académica, Director y Co-Directora de Tesis, Miembros del Tribunal. Cumplido siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA